
RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL POR LAS QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS EN RELACIÓN A LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PEÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPAL (ICODEMSA) POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

ANTECEDENTES

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2018, se aprueba la convocatoria y Bases Particulares de la Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal de peón de recogida de residuos sólidos por el sistema de oposición.

Conforme a la Base Cuarta de las Bases Particulares de la Bolsa de Trabajo se publicó el pasado 21 de mayo de 2018 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a la Base Cuarta de las Bases Particulares de la Bolsa de Trabajo a los aspirantes excluidos se les concedió para subsanar la causa de inadmisión un plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de la Resolución Provisional en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, sede electrónica del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, Tablón de anuncios y web de la empresa municipal ICODEMSA. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaron la causa de exclusión o alegaron la omisión justificando su derecho a ser incluidos, fueron definitivamente excluidos.

Mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2018 se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, convocándose la celebración de los ejercicios correspondientes, conforme a la Base Cuarta de las Bases Particulares, el 30 de junio de 2018.

Con fecha 3 de julio de 2018 se publica la relación de aspirantes que superaron la oposición, configurándose la bolsa de trabajo de mayor a menor a la puntuación obtenida, estableciéndose, por tanto, el orden de prelación.

No presentándose reclamaciones, una vez publicada la relación de aspirantes antes mencionada.

En virtud de lo expuesto ,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Relación de la lista definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas en relación a la bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de peón de recogida de residuos sólidos en la empresa pública de servicios municipal (ICODEMSA) por el sistema de oposición, con mención expresa de la calificación, la cual figura como documento adjunto a la presente Resolución.

Segundo.- La calificación indicada constituirá la calificación final, la cual determinará el orden de prelación de la bolsa de trabajo para la contratación laboral temporal de peón de recogida de residuos sólidos.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en los lugares previstos en la base Cuarta de las Bases Particulares para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal de peón de recogida de residuos sólidos en la Empresa Pública de servicios municipal (ICODEMSA) por el sistema de oposición.

La presente resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y normas establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En la ciudad de Icod de los Vinos, a 9 de julio de 2018


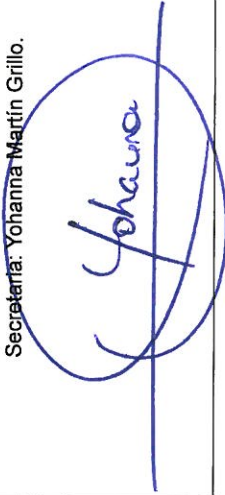


Fdo.: VICTOR FRANCISCO CHICO RODRÍGUEZ
Presidente del Tribunal Calificador

RELACIÓN DEFINITIVA DE CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES A LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PEÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS MUNICIPALES (ICODEMSA) POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN.

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	NOTA FINAL
01	78621923-B	Fuentes Ruíz, Jesús	9,00	8,66	8,83
02	43368452-C	García González, José Alejandro	7,67	8,66	8,17
03	43834897-W	González González, Yose	6,67	9,33	8,00
04	78634822-F	Delgado Martín, Yeray	6,34	9,33	7,84
05	78673321-G	Álvarez León, Juan Carlos	7,00	8,66	7,83
06	45527305-R	Afonso Pérez, José Ramón	9,00	6,00	7,50
07	43817889-Z	Dorta Velazquez, José Antonio	6,67	8,00	7,34
08	78622295-S	Alonso Martín, Javier	7,34	7,33	7,34
09	78603572-Z	Acosta Ravelo, Jesús Manuel	8,00	6,67	7,34
10	78640473-T	Rodríguez Méndez, Oscar Javier	5,67	8,00	6,84
11	78603465-E	Socas Díaz, Angel Norberto	7,00	6,67	6,84
12	78399713-G	Padilla Hernández, José Angel	5,34	8,00	6,67
13	45523391-C	Afonso Méndez, José Lorenzo	6,34	6,67	6,51
14	45527395-E	Luis León, Norberto	5,34	6,67	6,01
15	45523447-F	Baute León, José Manuel	4,00	---	No apto

En la ciudad de Icod de los Vinos, a 9 de Julio de 2018.

Presidente: Víctor Francisco Chico Rodríguez. 	Secretaria: Yohanna Martín Grillo. 
--	--

